

MUNICIPIO DE SANTIAGO LAOLLAGA, DEL DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA
Proyecciones de Egresos - LDF

Pesos

Cifras Nominales

Concepto		2022	2023
1.-	Gasto No Etiquetado	\$ 9,021,617.29	\$ 9,202,049.64
A	Servicios Personales	\$ 4,636,047.98	\$ 4,728,768.94
B	Materiales y Suministros	\$ 1,427,876.58	\$ 1,456,434.11
C	Servicios Generales	\$ 2,423,946.02	\$ 2,472,424.94
D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 323,723.40	\$ 330,197.87
E	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 210,023.31	\$ 214,223.78
F	Inversión Pública	\$ -	\$ -
G	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -
H	Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
I	Deuda Publica	\$ -	\$ -
2.-	Gasto Etiquetado	\$ 7,945,527.75	\$ 8,104,438.30
A	Servicios Personales	\$ 358,331.52	\$ 365,498.15
B	Materiales y Suministros	\$ 390,851.93	\$ 398,668.97
C	Servicios Generales	\$ 1,585,380.60	\$ 1,617,088.21
D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
E	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 59,750.23	\$ 60,945.23
F	Inversión Pública	\$ 5,551,213.47	\$ 5,662,237.74
G	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -
H	Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
I	Deuda Publica	\$ -	\$ -
3.-	Total de Egresos Proyectados	\$ 16,967,145.04	\$ 17,306,487.94

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran las Proyecciones de Finanzas Públicas del Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, para el ejercicio 2022.